

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Cleodaldo Piñal.

ANO II  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 >  
Extranjero, año..... 40 >  
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID  
SABADO 8 DE DICIEMBRE DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 >  
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 508  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## LA INMACULADA CONCEPCIÓN

### EL ARMA DE INFANTERÍA

Las teorías del libre examen que allá en las apartadas regiones del Norte de Europa provocaron perniciosas reacciones en el orden filosófico, engendrando bien pronto luchas cruentas que asolaron la paz del mundo, siguieron su natural evolución en el siglo de los enciclopedistas y, escuchándose en principios filosóficos creados al calor del racionalismo que las inspiraba y sostenía, no tardaron en lanzar á las inteligencias por las sendas del ateísmo, mirando, en principio, todo cimiento de religión positiva.

En esos momentos difíciles para la fe del mundo cristiano, aparece la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de María.

Aspiración eterna, anhelo constante de la católica España, cuya fe legendaria en este misterio pudo demostrar en Roma el inmortal Scoto al defender con entusiasmo caluroso la Concepción sin mancha de la Virgen por excelencia; la Infantería española colocó sus armas bajo el pabellón azul, enajado de estrellas, de la heroína simbolizada en las mujeres fuertes de la ley antigua, recordando grandiosas epopeyas, páginas abriantadas de su limpia historia, en las que anduvo mezclado el nombre de la Virgen de Nazaret como talismán prodigioso y fuente fecunda de proezas y hazañas que rayan en lo sublime.

Ante el altar de la Inmaculada puso la Infantería su bandera roja y gualda. A su trono llevó la ofrenda valiosa de un valor indomable, azuzado por la fe, encarnada en la Pilarica y Covadonga, y por su nombre, clavó un infante, Hernán Pérez del Pulgar, el de la Virgen sin mancha en las puertas de la Mezquita de Granada para humillar la fiereza de Tarfe, encarnación de la perfidia musulmana.

Mujer presentada en todas las teogonías, mujer ensalzada hasta por los mayores desvarios de una tradición que se pierde en las nebulosidades de pueblos politeístas, fué siempre la Inmaculada el ideal soñado por el alma española que acertó á dibujarla como nadie en los incomparables lienzos de Murillo y á confesarla Pura y sin mancha en todos los tiempos y en todas las edades, como si las creencias católicas en este punto, ingénitas en la raza española, fueran patrimonio exclusivo de nuestra nación.

Ella las llevó al nuevo mundo en los topes de sus carabelas y con ellas dominaron los infantes españoles las frondosas pampas americanas para ofrendar á la Corona de la reina Isabel con ricas preces que el infortunio acaba de arrebatarnos.

¿Está justificado el patronato de María Inmaculada en la Infantería española?

La Historia de España, cuyas páginas más brillantes ensamban por especial providencia el nombre de la Inmaculada, es prenda segura del gran acierto en la proclamación de este patrocinio.

Romper el hilo tradicional de esas grandiosas manifestaciones de fe que alentaron empresas homéricas; abogar, en alas de ideas disolventes, por la extinción de esas explosiones del sentimiento cristiano á cuya sombra se cubrieron de honrosa fama los infantes españoles, es cegar el manantial de la gloria para precipitarse en las tinieblas de un grosero materialismo sellado con el estigma de la aidez.

No son las grandes empresas fruto odiado de la irreligiosidad y del descreimiento.

El sensualismo y la filosofía materialista empujan fatalmente á los pueblos hacia el ocaso de la civilización, según demuestra la Historia, y no debe olvidarse que en España las ideas de Patria y Religión se han considerado siempre como sinónimas.

Por eso lo Infantería española, bebiendo en las fuentes de la tradición esos sentimientos religiosos que tanto nombre la dieron, acogióse al Patronato de María Inmaculada.

¿Puede impugnarse, con alguna cordura, semejante consagración religiosa?

Digan cuanto quieran los que presumen de espíritus progresivos, hay que sostener vivo el fuego sacro de esa nunciación religiosa que la fe idealiza porque con ella exte-



## La Inmaculada Concepción

rioriza el arma de Infantería toda la grandiosa sublimidad de sus aspiraciones; por que con ella continúa nuestra Infantería la historia abriantada de gloriosos antepasados que á tanta altura llevaron los prestigios del arma; porque con ella rinde justo y merecido tributo á la memoria de los héroes infantes españoles que, luchando por la fe, supieron agruparse en torno del Pilar de Zaragoza para sellar allí, con su sangre generosa, la pureza inmaculada de la bandera española, al amparo y protección del manto azul de la Concepción de María Inmaculada.

Citius

### A la Infantería española

Bronce duro, afirmado en el granito, llegaste á ser en día inolvidable y, audaz en la batalla formidable, reina te proclamaste constante grito. De la patria leyenda en lo infinito, como luz de su espíritu indomable, todo fango de gloria perdurable con sangre de tu sangre irradia escrito. Dolor es que teniendo por coraza pechos del Garrellano y Corriola no sacadas la inercia de la raza, y sigas en confusa batahola desdénando la unión que férrea enlaza, y esa noble ambición que te acrisola.

Juan Prats y Gimeno.

### EL ARMA DE INFANTERÍA

El Arma de Infantería, cuya patrona celebra en el día de hoy, constituye la esencia de todo Ejército.

Su instrucción es más breve y sencilla que la de las demás armas, pero como puede realizar por sí sola casi todas las empresas militares, necesita una oficialidad escogida, de espíritu muy levantado, entusiasta y de ojo militar.

El soldado debe ser ágil, robusto y excelente tirador para que combata con gran confianza en sus cualidades físicas y en el fusil y la bayoneta que constituyen su armamento.

Y por lo mismo que su modo de combatir exige ciertas iniciativas é independencia, han de estar la tropa, sus clases y su oficialidad, más ligadas aún que las de las demás armas, por vínculos de personal afecto, de respeto y de reconocimiento del valer del que manda.

Su doble acción ofensiva y defensiva, exige una especialísima enseñanza, lo mis-

mo en el tiro individual que en el colectivo, para su mayor eficacia en el combate y en la batalla, y para que por un buen sistema de reservas se pueda tener para el caso de guerra tropas numerosas é instruidas de dicha Arma, cuya movilización es urgente estudiar y preparar á la manera que la tiene establecida Suiza, que es quizá la que emplea el sistema más perfecto de todos los adoptados.

Urge, pues, que se conceda á la infantería una grandísima atención y no se le relegue al olvido.

Telmo Guerra.

### Los Sres. Moret y Canalejas.

El discurso del Sr. Moret ha sido una verdadera obra de arte de la palabra.

Elevados conceptos, calurosa defensa de la Monarquía, conformidad con lo expuesto el día anterior por el Sr. Cobián en lo referente á la ley de Asociaciones religiosas, declarándose también franca y lealmente en abierta oposición de que aquí se haga, con el Vaticano lo que ha hecho Francia, porque amante de la libertad, la quería por igual para todos y no quería que esta fuera privilegio exclusivo de clases determinadas, y menos cuando la solución del problema, en uno ú otro sentido, había de traer aparejadas hondas perturbaciones para la patria.

Todo ha sido tratado y expuesto por el señor Moret con gran alteza de miras, sacrificando quizá sus particulares opiniones, y hasta en cierto modo, las doctrinas democráticas ante los más altos intereses y la tranquilidad pública.

El Sr. Canalejas quizá hubiera podido hacer mayor defensa de la Corona, pero la habilidad del Sr. Salmerón hacía difícil más eficaz intervención del presidente de la Cámara, quizá tampoco animado de gran fervor monárquico.

Eos aplausos al Sr. Moret por parte de la mayoría, que es la que capitanea, y los que también le prodigaron de otros lados de la Cámara, demostraron la satisfacción con que fueron acogidas sus declaraciones, tan terminantes como oportunas y patrióticas, dada la difícil situación que atravesamos.

Los verdaderos políticos, los hombres de gobierno y de alto sentido práctico deben atemperar su conducta á las circunstancias, y en esto hay que reconocer que los Sres. Cobián rompiendo la primera lanza, y Moret saliendo resuelto á la palestra para romper cuantas fueran necesarias, han prestado un servicio de gran trascendencia á la patria y á la Monarquía.

### LO QUE ANOCHE SOÑAMOS

Una larga conversación tenida por la tarde sobre asuntos de organización militar, nos hizo acostarnos anoche con esas ideas en nuestro cerebro. El resultado fué un largo y agradable sueño, que vamos á referir á nuestros lectores.

Después de una ausencia de algunos años, que habíamos pasado en el extranjero, entramos en Madrid, y nos sorprendió un soberbio edificio levantado en el solar del que fué cuartel de San Gil.

Su aspecto no daba lugar á duda. Aquello era otra construcción destinada á alojar tropas. El cuartel situado en la puerta alejaba además toda vacilación.

Cuando contemplábamos aquella novedad para nosotros, sonaron tres puntos, la guardia formó y un oficial salió á la puerta. El coronel venía y reconocimos en él á un antiguo amigo, que nos hizo un cariñoso recibimiento. Juntos traspasamos el portal del cuartel y la sorpresa salía por instantes á nuestra cara ante las varias novedades que observábamos.

Notado por nuestro amable acompañante, empezó á darnos detalles y explicación de todo. La habríamos sorprendido—nos dijo—la escasa guardia que tenemos. No hace falta más; el cuartel nadie se lo lleva. Un sargento, un cabo y ocho hombres, nos bastan para cubrir dos centinelas y eso es lo que hace falta.

Tampoco hay oficial de guardia. Existe uno de servicio con obligación de permanecer en el cuartel las veinticuatro horas y dirigir los actos; pero se acostaba de noche, porque es preciso que al otro día trabaje.

Ahora los tenientes tienen mucho que hacer. Solo hay dos por compañía y sobre ellos pesa la labor no interrumpida de la instrucción teórica y práctica.

Todos los días, excepto los festivos, tienen que venir al cuartel.

Esos que usted ve con una sola estrella y que van entrando en el cuarto de banderas, porque la hora del ejercicio se aproxima, son los alféreces de la reserva gratuita. Hay treinta prestando servicio en la actualidad y otros tantos en situación de reserva activa.

Con ellos se ha resuelto el problema de los subalternos. Son buenos chicos; muchos de ellos de nuestras mismas familias y toman con gran entusiasmo su accidental alferreía. Si alguno sale remolón sus mismos compañeros le corren las espuelas. No me dan nada que hacer.

Un teniente coronel entrado en años, habló breves palabras con su jefe. Este me dijo: es el mayor, un hombre muy laborioso. Pertenecía á la escala de reserva y desempeña el cargo hace seis años.

El uniforme que llevamos—continuó—es de campaña, con él vamos también á instrucción: pantalón y guetrea gris, calzado y correas avellana, casco con funda gris. También lo viste la guardia, como usted ha observado.

Para paseo y gala se usa el antiguo con muy ligeras modificaciones. Una de ellas es el casco, de fieltro, que es el mismo que usted ve despojado de su funda y poniéndole una cimera y una chapa que se atornillan en menos de un minuto. Para gala lleva un florón muy bonito.

Hablando íbamos recorriendo el edificio. Cada compañía ocupaba un pabellón aislado, con su cuarto de aseo, hinodoros, almacén, cuarto de sargentos y de suboficiales y comedor de tropa.

Los almacenes de compañía tenían el vestuario y equipo precisos para todo el personal en pie de guerra. Uno de los dos suboficiales de aquella cuidaba del dicho almacén; el otro era auxiliar del capitán.

Los doce pabellones se comunicaban entre sí por galerías cubiertas; así como con el edificio que daba á la calle en el cual estaban las oficinas, las escuelas y el almacén general.

En el patio había una amplia cocina y cuartos para los caballos de los jefes y capitanes y mulas del tren regimentario, cuyo material completo estaba en un hermoso cocherón.

Pero, ¿los capitanes son plazas montadas?—preguntamos. Claro es que sí: los doce de compañía y el ayudante mayor. No lo son, el cajero, el habilitado y el de almacén, que pertenecen á la escala de reserva. También van á caballo los tenientes ayudantes de batallón.

Sonó el toque de rancho; éste fué distribuido en los comedores y al ver su clase, que tenía carne y que tenía vino, recibimos la grata noticia de que el haber de la tropa había recibido un aumento que hacía posible una buena alimentación.

También el de las clases y los sueldos de los oficiales han sido elevados y todos viven decorosamente—se nos dijo.

Íbamos á pedir detalles de estos extremos, ya en el despacho del coronel, amueblado con severidad y gusto, cuando sonó el toque de «batallón» con la contraseña del Primero.

Hoy, nos comunicó nuestro amigo, tenemos maniobras en terreno variado. El primer batallón sale ahora con un sencillo supuesto táctico á situarse en la Cuesta de las Perdices.

Dentro de una hora saldré yo con los otros dos y simularé un ataque á la posición ocupada por aquel.

Asomados á un balcón que daba al espacio-patio, vimos formar rápidamente las cuatro compañías. Bajaron éstas de sus dormitorios, mandadas por sus tenientes más antiguos.

Los capitanes tomaron el parte de los jefes de sección, las revistaron brevemente y montando á caballo, lo comunicaron al teniente coronel. Toda inútil ceremonia estaba suprimida. Desde el toque de batallón al desfile de éste, no pasaron cinco minutos.

Al pasar las compañías vimos que cada una llevaba como mínimo 24 hombres por sección, además de los guías, camilleros y conductores de los mulos de útiles. Las tres secciones iban dos mandadas por tenientes y la tercera por un alférez. Dos ó tres de éstos y dos suboficiales iban en fila exterior.

La explicación de este milagro nos fué dada en esta forma. Cada compañía tiene 100 hombres y no da más destinos que los peculiares del regimiento. Para los de plaza existen unidades especiales.

Habría usted notado—continuó—que el aspecto del soldado es mucho mejor. A ello contribuyen, el que no siguen en filas los individuos cuya débil constitución física les hace impropios para el servicio; la buena comida, el trabajo al aire libre casi constante y el no perder noches en inútiles centinelas que han desaparecido. A los veinte años hay que dormir bien.

Eso que llevan los cornetas y tambores colgado del cinturón, son los banderines de señales, sistema de transmisión de órdenes reglamentario en todo el ejército.

Nuestra alegría iba creciendo al ver realizadas tantas cosas que en otro tiempo habíamos pedido. Las preguntas se disputaban la salida de nuestra boca, queriendo saberlo todo de una vez; cuando despertamos á la voz de la criada, que nos decía: «Señorito, son las ocho». «Mujer, hoy es la Parisima y no hay oficina», contestamos; pero ya no pudimos renudar el delicioso sueño.

### Felicitaciones al Sr. Cobián.

Las felicitaciones y adhesiones al señor Cobián con motivo de su discurso en contra del proyecto de ley sobre asociaciones religiosas, han sido en número tal que las tarjetas llenaban todas las bandejas de su casa, siendo de notar que entre los miles de aquellas, había no pocas que tuvimos ocasión de ver, de personas de elevada posición social pero que no habían tenido hasta ahora, trato alguno con dicho señor Cobián.

Los telegramas de felicitación y de adhesión tampoco han faltado lo cual constituye un triunfo para el ilustre jurista llamado á volver á los consejos de la Corona, como segundo jefe del partido liberal, cuyo primero es indistintamente el Sr. Moret.

GUARDIA CIVIL

MISGELANEA

Vacantes de oficiales.

Ascenso de los sargentos.

La falta cada día más creciente de subalternos en el Instituto, hace que nuevamente volvamos a insistir sobre este asunto que, aun cuando siempre es de actualidad, adquiere al presente mayor importancia con la vuelta del general Weyler al ministerio de la Guerra.

En efecto, en su anterior etapa ministerial y con el fin de atender a la provisión de vacantes de oficial en la Guardia civil y Carabineros, presentó a las Cortes, y el Senado aprobó, un proyecto de ley por el cual y mediante ciertas condiciones se concedió el ascenso a los sargentos de ambos Institutos.

El referido proyecto pasó al Congreso y cuando ya la Cámara popular había nombrado la comisión correspondiente con el fin de que dictaminara, sobrevino una de las infinitas crisis ministeriales porque estamos atravesando, las Cámaras se cerraron y aquél no llegó a discutirse.

Pero como todo ello ocurrió con estas mismas Cortes, es de suponer que la vuelta del general Weyler hará que el ascenso de los sargentos sea en breve un hecho.

Es cierto que nos agrada, y así venimos constantemente pidiendo que, en el proyecto de referencia se introdujera una modificación de gran importancia para la tropa, dado lo mísero de sus haberes.

Esta modificación consiste en que el ascenso tenga lugar mediante examen de aptitud que se verificará en los tercios, sin necesidad, por tanto, de estudiar en Colegio alguno, pero tanto se demora el abrir un porvenir a los sargentos, consiguiendo así la movilización tan necesaria en la escala de cabos, que lo importante es que el ascenso tenga lugar sea como sea, y que de una vez se cubran las muchas vacantes de subalternos; con lo que ganará no poco el servicio, los oficiales practicarán el que normalmente les corresponde y el presupuesto economizará algo en la partida correspondiente a indemnizaciones.

Confiamos, pues, en que el ministro de la Guerra llevará pronto a la práctica su proyecto con ó sin modificaciones.

Retiros de tropa.

Un motivo más de gratitud tiene la Guardia civil para su general director que, constantemente y por cuantos medios están a su alcance, procura el bienestar é interior satisfacción de sus subordinados.

Además de los trabajos que viene realizando con el fin de movilizar la escala de cabos, bien consiguiendo se les conceda el empleo de sargentos para todos los efectos al contar determinado número de años en aquél, bien concediéndoles gratificación de efectividad cual ocurre con los jefes y oficiales; en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido hace días entrada una moción del general señor Sánchez Gómez, con el fin de que sean modificados ciertos extremos de la ley de retiros que regula el de los sargentos, por la anomalía é injusticia que venía verificándose de gran número de ellos que, por no contar las veinticuatro revistas en el empleo, no podían obtener el máximo de retiro á pesar de sobrarles años de servicio para ello.

Sometido el asunto al fallo de tan alto tribunal, tenemos fe en que la moción ha de ser resuelta favorablemente, pues al espíritu recto en que dicho Centro funda sus resoluciones, no puede ocultarse la falta de equidad que encierra, exigir á la tropa lo que no es necesario á los oficiales, puesto que en éstos las 24 revistas de último empleo son solo indispensables en aquellos casos de retiro voluntario, pero no en los forzosos por edad.

Asistentes de comandancia. Para los diputados militares.

Diferentes veces hemos puesto de manifiesto la gran paralización que atraviesan las escalas de capitanes y subalternos del Instituto, y como consecuencia, la necesidad de llevar á cabo ciertas reformas que, beneficiando el servicio, proporcionen á aquéllas algún movimiento.

Tales son la unificación de categoría de las comandancias haciendo todas de primera, creación de comandantes, jueces instructores, ayudantes de las comandancias y otras que no enumeramos en este trabajo.

El cargo de ayudante de las comandancias es tan necesario que su creación se impone, á fin de que no solamente puedan ejercer las funciones de secretario de los primeros jefes interviniendo por tanto en los asuntos reservados de oficiales sin necesidad de encomendárselos á escribientes, sino que á su vez, desempeñarán infinidad de comisiones que aquellos los confíen puesto que el gran aumento de fuerza que el cuerpo ha tenido y las muchas incidencias que el servicio proporciona hacen que los primeros jefes de las comandancias necesiten de este poderoso auxiliar cual acontece en las de Carabineros.

Por eso, ahora que va á reanudarse en las Cortes la discusión de los presupuestos, nos dirigimos á los diputados, especialmente á los militares, por si hubiera alguno que, recogiendo estas indicaciones y convencido de la necesidad de que tales cargos existan, presente la enmienda encaminada á conseguir su implantación, con lo que ganará no poco el prestigio del jefe, mejorando al propio tiempo el servicio.

Aca.

Crónica veloz.

Amores-relámpago

El despertar fué terriblemente desconsolador. Los primeros resplandores del nuevo día proyectando sus rayos sobre mis párpados pesados por el hilo del sueño, me arrancaron bruscamente del mundo hermoso de la inocencia.

Escuché mi relato, que os prometo ser breve. En un cuartito modesto que el Sol alegraba metiendo á borbotones torrentes de luz por una ventana tapiada de alábigas y claveles, vivíamos los dos. Ella, chiquita como una lágrima, rubia como las espigas del campo, y blanca como las nevadas crestas de la sierra; y yo, en compañía de un jilguero parlador, cuyos alegres trinos endulzaban nuestros idilios y nuestra felicidad.

Un nuevo ser, fundido al fuego de nuestra pasión loca, aumentó la familia, y ella, la creación de mi sueño, orgullosa de ser madre, me mostraba á la criatura entre sus brazos, al pro-

prio tiempo que tres bocas coincidían al estallido unsono del beso.

Locos de alegría levantáramos á nuestro hijo en el air entre caricias y gritos de júbilo, pero al oír yo por vez segunda á estampar un beso en su marfilena carilla de ángel, una voz desatendida como el ladrado de un chacal, y arrancada de una garganta áspera, me devolvió inhumana al seno triste de la realidad...

¡Esa la voz del traperol!...

Juan de Valgo.

El "Quijote," en las Escuelas.

En la Gaceta se ha publicado un Real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que los maestros de primera enseñanza empleen como libro de lectura en las Escuelas Don Quijote de la Mancha.

Para este efecto se harán ediciones especiales, suprimiendo aquellos pasajes que no están en relación con la edad y capacidad intelectual de los niños.

El antifruelismo en Francia.

Hace pocos días ha sido presentado á la Mesa de la Cámara de los diputados de la vecina República por Mr. Lemire, diputado por Hecebruk un proyecto de ley destinado á combatir el duelo.

Dicho proyecto de ley previene todas las contingencias que puedan ocurrir en los lances personales y castiga el solo hecho de batirse en desafío con pena de prisión y multa que puede llegar á la cantidad de 1.000 francos. En caso de muerte puede la pena de prisión llegar á los cinco años y á 10.000 francos la multa y en el de heridas á tres años y á 2.000 francos respectivamente. Los castigos comprenden no solo á los contendientes si que también á los padrinos y promovedores del lance.

También castiga las provocaciones á duelo, las injurias que lleven consigo provocación y las censuras y ultrajes dirigidos á las personas por no haber aceptado ó provocado un duelo.

Así mismo establece el mencionado proyecto de ley la prohibición de publicar actas é informaciones de los duelos provocados ó realizados, señalando entre las publicaciones que desobedezcan las prohibiciones una multa de 500 á 2.000 francos.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo anotación para su traslado á la Comandancia de Lugo á Andrés Barcia García.

Idem ocho días de licencia á Pedro Benito Esteban y José Gil Cantos; seis, á Eduardo Caldevilla Gómez, y treinta, á Baldomero García Díaz.

Idem rescisión de compromiso á Teodoro Ferrando Colom.

Continuación en el Cuerpo á los sargentos José Estupiñá Puig, Mateo Soler Sauzó, Tomás Martín González y Pedro González García, y guardia, Francisco Vázquez Vigo.

Ascensos.—Capitán, D. Lorenzo Ramírez; primer teniente, Ángel Ladrón; ídem, Mariano Muñoz; ídem, José Saturnino.

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo pasar á la Comandancia de Alicante á Antonio Ferrández Martínez, á la de Canarias, á Andrés González, y á la de Coruña, á Antonio Panelas.

Idem ocho días de licencia, á León Gonzalo; 10 á Jacinto Soría, 12 á Antonio Sánchez y Román Moreno, 30 á Pedro Serrano, Lope Milla y Manuel Suárez.

Idem continuación en el Instituto con los beneficios del tercer período de reenganche al sargento Miguel Berga.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se dispone la incorporación á su Compañía del carabnero José Rodríguez. Se destina á prestar el servicio de alcoholista á la Comandancia de Valencia al carabnero Félix Benito Toribio.

Se concede licencia á los capitanes D. Francisco Miró, D. Miguel Ledemia y carabnero Pedro Feijóo.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Pedro Rodríguez Ramos, Prudencio Blanco, José Falco y Mariano La rraz.

Se acede á lo solicitado por los carabineros Pedro Fernández Díez, Jerónimo Seoó é Isidoro Moreno Torres.

Asuntos varios.—Se concede licencia á los carabineros Francisco Perona y José Albuquerque.

Idem la continuación en el Cuerpo al carabnero Antonio Asensio.

Se acede á lo solicitado por los carabineros Antonio Moreno Luna, Guillermo Herreros, José Luque, Cornelio Mechales, Ramón Ortiz Alarcón, Miguel Navarro Jiménez y Manuel Pérez Ocampo.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería.

Cruces.—La de San Hermenegildo á los tenientes coroneles, D. Daniel Jurado, D. Rafael Moreno, D. Francisco Pérez y D. Marcelino Esteban; comandantes, D. Federico Blanco, don Rafael Cantón y D. Pedro de la Concepción; capitán, D. Pedro Marirrodriaga.

Caballería.

Comandante, D. Felipe Enciso. Estado Mayor de Plazas. Comandante, D. Atlano Vizaín.

Guardia civil.

Capitanes, D. Santiago Ruiz y D. Eusebio Dacal.

Infantería.

Teniente coronel, D. José Erenas, comandante, D. Manuel Durillo; Capitanes, D. José Campos, D. Eduardo de Tapia, D. Silvestre Vallo, D. Fernando Reyna, D. Manuel Peoli, D. Manuel Alonso y D. Gabriel Fernández; Primeros tenientes, D. Joaquín Falco, D. José Caballero, D. Ciriaeo Cámara y D. Agustín Sádaba.

Caballería.

Capitán, D. Alfonso Alvarez. Artillería. Comandante, D. Fernando Flores; capitán D. Luis Gómez.

Estado Mayor del Ejército.

Capitán, D. Manuel Abbad. Ingenieros. Comandante, D. José Maestro. Pensiónes. G. M. Madrid, doña Concepción Labrador ídem Castellón, doña María del Carmen Bastida. Id. Barcelona, doña Gregoria González. Idem, doña Trinidad Pastor.

LAS HUELGA EN 1904-1905.

Acaba de publicarse la Memoria estadística de las huelgas que presentó al Instituto de Reformas Sociales la sección técnico-administrativa, y que comprende dos períodos: uno de los últimos cinco meses del año de 1904 en que ha comenzado este servicio, y otro, de todo el de 1905.

A dicha publicación pertenecen los siguientes resúmenes: Período de 1904.—De las noticias oficiales y extraoficiales recogidas resulta que durante él se han declarado 116 huelgas, de las cuales se han obtenido noticias completas, con arreglo á los cuestionarios circulares, de 55, que se distribuyen en las provincias siguientes: 10 en Barcelona, 7 en Madrid, 5 en Palencia, 4 en Alicante y Coruña, 3 en Logroño y Valencia, 2 en Burgos, Toledo y Zaragoza, y 1 en Alava, Almería, Cádiz, Castellón, Guipúzcoa, Oviédo, Pontevedra, Soria, Tarragona, Valladolid y Vizcaya.

Por los meses en que han comenzado se han registrado: 1 en Febrero, 2 en Junio, 2 en Julio, 5 en Agosto, 10 en Septiembre, 14 en Octubre, 8 en Noviembre y 13 en Diciembre.

Han durado, respectivamente: 1, un día, 6, dos días; 5, tres; 4, cuatro; 1, cinco; 2, seis; 3, siete; 1, ocho; 1, nueve; 2, diez; 1, once; 2, doce; 3, trece; 2, catorce; 2, quince; 3, dieciséis; 1, diecisiete; 1, dieciocho; 1, diecinueve; 11, más de un mes, y 3 se ignora su duración.

Han ocurrido huelgas en las industrias siguientes: agricultura, 7; minería, 7; alimentación, 6; vestido y calzado 7; construcción, 13; mobiliaje, 5; comercio, 1; transporte, 5; imprenta, 3; peluqueros y barberos, 1.

Obreros ocupados en los establecimientos en donde han ocurrido las huelgas, 12.131 (12.460 hombres y 671 mujeres.) Obreros huelguistas 10.420 (10.023 hombres y 397 mujeres.)

Las causas principales de las huelgas han sido: Por razón del salario, 25; jornada de trabajo, 7; organización de labores, 7; admisión ó despido de personal, 8; defensa de la Asociación obrera, 1; otras causas, 7.

Las huelgas terminadas durante el trimestre han tenido resultado favorable á todas las peticiones de los obreros en 19 casos; favorable en parte, en 3; adverso, en 23; por convenio ó transacción entre patronos y obreros, en 8; é ignorado, en 2.

Período anual de 1905.—Han llegado á conocimiento del Instituto noticias completas de 130 huelgas, repartidas en las provincias siguientes: Alava, 2; Alicante, 4; Almería, 4; Avila, 1; Baleares, 1; Barcelona, 29; Burgos, 1; Cádiz, 1; Cáceres, 1; Canarias, 1; Coruña, 8; Huelva, 1; Huesca, 1; Gerona, 1; Jaén, 1; Lérida, 1; Logroño, 3; Lugo, 2; Madrid, 21; Málaga, 1; Orense, 1; Oviédo, 5; Palencia, 3; Pontevedra 8; Santander, 3; Sevilla, 2; Tarragona, 3; Toledo, 1; Valencia, 5; Valladolid, 3; Vizcaya, 9; Zaragoza, 2.

Han comenzado: en Enero, 5; en Febrero, 10; en Marzo, 16; en Abril, 12; en Mayo, 18; en Junio, 14; en Julio, 13; en Agosto, 5; en Septiembre, 15; en Octubre, 7; en Noviembre 8, y en Diciembre 5. Han terminado: en Enero, 5; en Febrero, 5; en Marzo, 17; en Abril, 14; en Mayo, 14; en Junio, 10; en Julio, 10; en Agosto, 8; en Septiembre, 17; en Octubre, 11; en Noviembre, 9, y en Diciembre, 6, ignorándose cuando concluyeron 2.

Han durado: menos de dos días, 16; de dos á cinco, 48; de seis á diez, 19; de once á quince, 10; diez y seis á veinte, tres; de veinte y uno á treinta, 11; de más de treinta, 22; se ignora la duración de dos.

Han ocurrido huelgas en las siguientes industrias: trabajos agrícolas, dos; minas, 16; textiles, ocho; cueros y pieles, tres; maderas, cinco; metalúrgica, 10; cerámica, cinco; de la alimentación, 11; del vestido, 10; del mobiliaje, cinco; de la edificación, 23; relativas á las letras, artes, etc., 14; transportes por calles, cloacera, etc.; otros comercios de la alimentación, uno.

Los obreros que estaban ocupados en los establecimientos en que se han declarado las huelgas, fueron 24.526 (23.368 hombres y mujeres 1.558), y los huelguistas, 20.176, (19.354 hombres y 822 mujeres.)

Las causas principales de las huelgas han sido: en 40, el salario; en 9, la jornada de trabajo; en 11, la organización del trabajo; en 37, la admisión ó el despido del personal; en 2, la defensa de la asociación obrera; en 12, la jornada y el salario; en 1, la jornada y la organización del trabajo; en 1, la jornada y admisión ó despido del personal; en 1, la jornada y la defensa de la asociación obrera; en 9, el salario y la organización del trabajo; en 3, la jornada, salario y organización del trabajo; en 2, la jornada, salario y defensa de la asociación, y en 13, otras causas.

En relación con los procedimientos empleados para solucionar las huelgas, resulta que en 8 casos se han resuelto por gestión directa entre patronos y obreros; en 3, por gestión entre patronos y sociedades obreras; en 4, por gestión entre asociaciones patronales y obreras; en 42, por intervención de autoridades, y en 73, sin intervención alguna.

En cuanto al resultado obtenido por los obreros, se nota que 46 han sido ganadas totalmente; 22, ganadas en parte, y 62, perdidas.

Es de advertir que en 80 huelgas los establecimientos estaban administrados por sus propietarios; en 8, por empleados del dueño, y en 42 eran propios de Sociedades ó Compañías, siendo de notar asimismo que ó 83 los obreros estaban asociados para la resistencia, y en 12 los patronos.

Por último, en 21 huelgas ha habido coacciones; en 4 colisiones entre huelguistas y no huelguistas, y en 1, motines.

EXTRANJERO

El Papa celebró ayer Consistorio secreto, en el que nombró bastantes obispos, algunos de ellos españoles. Respecto á la petición del señor Sánchez Suárez para la sede de Almería, ha dejado sin efecto el nombramiento á causa

de la salud de dicho señor. Patriarca de Constantinopla ha nombrado á monseñor Camassei.

De Tokio telegrafían que el mensaje de Roosevelt al Congreso ha tenido allí excelente acogida, considerándole digno de un hombre de Estado y jefe de una nación humanitaria y civilizadora. Se espera que las autoridades de San Francisco cedieran á la justicia y á la fuera moral del presidente.

Bautizo de un príncipe.

Bruselas 6. En el salón de fiestas del palacio del príncipe Alberto ha recibido las aguas de salvación, de manos del arzobispo de Malinas monseñor Mercier, la princesa María Josefa, hija del príncipe y la princesa Alberto de Bélgica.

La reconstrucción de Valparaíso.

Santiago (Chile) 7. La ley de reconstrucción y mejoramiento de Valparaíso ha sido promulgada, autorizando un empréstito de libras esterlinas 1.100.000 con ese objeto.

Movimiento revolucionario.

Quito 7. Ha estallado una revolución en los alrededores de Cuenca-Azaguas, bajo la dirección de los coronels Vega y Gonzalo de Córdoba. Esperando evitar la revolución el presidente Alfaro, había reconstituido el Ministerio con José María Calvo, al Interior; Villagómez, á los Negocios Extranjeros; Amalio Puga, á la Hacienda; Francisco Martínez, á la Instrucción pública, é Hipólito Moneayo, á la Guerra.

La cuestión del Congo.

Bruselas 7. Cámara de diputados.—Continúa discutiéndose la interpelación sobre la cuestión del Congo.

El socialista Vanderweide ataca con energía la política congoleña, á la que deben—dice—los indígenas la opresión en que viven. Pide el orador se haga un inventario completo de las cargas y responsabilidades que irrogaría la anexión de dicho Estado.

NUEVO CONSISTORIO

Roma 6.

En el Vaticano se ha celebrado el anunciado Consistorio. El Papa ha nombrado varios obispos, entre ellos los españoles ya conocidos.

Durante el Consistorio el Papa ha pronunciado una alocución, diciendo que se regocija por ver que las grandes pruebas por que está actualmente atravesando la Iglesia no han debilitado ni la fe ni la concordia.

Ha recomendado á los obispos socorran fraternalmente á sus compañeros desgraciados, y á los fieles obedezcan á sus obispos y renuncien á todas las discordias con objeto de evitar por todos los medios legales los actuales peligros.

EL CONCIERTO CON LAS VASCONGADAS

Los comisionados vascos que negocian el concierto económico conferenciaron ayer mañana con el ministro de Hacienda.

Después, al recibir á los periodistas, el señor Navarro Reverter, dijo: «Los vascos y yo no nos entendemos. Hemos suspendido las negociaciones. Los comisionados son muy corteses, pero lo que ofrecen se halla bastante lejos de lo que yo pretendo. Por lo tanto, cada una de las partes ha quedado en libertad de acción. Yo someteré el asunto al Consejo de ministros.»

En vista de este desacuerdo, reuniéronse los comisionados con los diputados y senadores vascongados. La reunión se efectuó en el Senado á las tres de la tarde.

Los representantes en Cortes enteráronse de lo ocurrido y ofrecieron su decidido concurso para procurar una solución de concordia.

El Sr. Navarro Reverter ha hecho presente que si llega el 1.º de Enero sin lograr un arreglo en lo del concierto económico, entrarían las Provincias Vascongadas en el régimen común tributario.

UN CRIMEN DE HACE TRECE AÑOS

Guadalajara 7.

Comunican del pueblo de Tendilla, partido judicial de Pastrana, interesantes notas relacionadas con un suceso que, por las circunstancias que en él concurren, ha de tener mucha resonancia.

Días pasados hubo en el lavadero de Tendilla una disputa entre la esposa del mesonero Camilo Martínez y una sobrina suya. Hallábase presentes el marido de la última, joven de unos veintiseis años, y el cabo de la Guardia civil. Arrecriaron los insultos entre tía y sobrina, y el joven exclamó, dirigiéndose al cabo:

«Todo esta acabará el día que yo «cante». Puede ser que entonces vayan á presidio algunos que pasan por honrados.»

Nada más dijo por el momento, pero llamada después á capítulo por el guardia y sometido á un energético interrogatorio, «cantó» lo siguiente:

«Hará unos trece años mi tío Camilo Martínez tenía arrendado el mesón del Empalme de Tendilla. Ya le servía de criado. Llegó una noche al mesón un arriero con traza de persona acomodada; dejó una mula en la cuadra, y se quedó á pasar la noche en la posada. No volvió á verle. Al día siguiente mi tío sacó la mula y me mandó llevarla á un monte cercano y dejarla abandonada, como lo hice.»

«Poco después mi tío empezó á comprar fincas en los contornos y compró también la posada del pueblo de Tendilla, donde ahora reside.»

«En los últimos años el tráfico del parador del Empalme era insignificante. Allí no se podía hacer capital, ni mal vivir siquiera.»

«El denunciante supone que el arriero debió manifestar á Camilo que llevaba alguna cantidad considerable. Acaso, añadió, aquella noche el pobre trágicamente fué víctima de un crimen. Quizá el cadáver fué arrojado al pozo de la carretera de Pastrana, próximo al Empalme.»

«Atestadas por el cabo de Tendillas estas declaraciones del sobrino de Camilo, comenzó el juzgado municipal de Armilla la instrucción de diligencias, de las que se ha encargado ya el juzgado de Pastrana que ahora actúa en el lugar del suceso.»

«Han sido detenidos el mesonero y su sobrino, y parece que se ha practicado un careo de

importancia. La jefatura de obras públicas de Guadalajara enviará mañana, á petición del juez, una bomba para desecar el pozo donde se supone sepultado el cadáver del arriero.

La posición de que actualmente disfruta el acusado y sus relaciones, dan extraordinario interés á este asunto.

LAS CORTES

EN EL SENADO

La sesión.

A las cuatro menos cinco minutos abre la sesión presidiendo D. Amós Salvador. En el banco azul el ministro de la Guerra y el de Instrucción pública.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se admite por el Senado la renuncia del cargo de Senador presentada por el conde de Casal.

Las Capitanías generales.

El Sr. Ochoando ruega al Presidente del Consejo envíe al Senado lista de todos los ministros que han jurado y ejercido el cargo desde la jura de D. Alfonso XIII, y al ministro de Hacienda de lo que cobran en concepto de cesantías dichos exministros, relacionando estos datos con la provisión de las Capitanías generales.

La carrera de Marina.

El Sr. Díaz Moreu se lamenta de que todavía no se haya nombrado ministro de Marina y que estando como está el país interesado en la cuestión de Marruecos, no tenga la Armada ministro que dicte órdenes á las fuerzas destacadas en Tánger. Le contesta el general Weyler que manifiesta que siempre hay ministro de Marina, pero que en este caso el ministro de Estado resolvería cualquier incidente que pudiera sobrevenir.

El Sr. Díaz Moreu niega que el ministro de Estado pueda resolver estas cuestiones, por no conocer los datos ni el sistema que se pudiera emplear por un ministro de Marina.

Rectifica el ministro de la Guerra, diciendo que tal vez á estas horas haya ministro de Marina.

El señor conde de Peña Ramiro, denuncia al ministro de Instrucción pública la existencia de bastantes escuelas de primera enseñanza cerradas, sin que los inspectores hayan dado noticia de tal escándalo.

Le contesta el Sr. Jimeno y rectifica el conde de Peña Ramiro. Tras breves palabras del Sr. Ibarra pidiendo la presencia del ministro de Hacienda para ocuparse de la precaria situación por que atraviesan los agricultores españoles se pasa á la orden del día.

Se pone á discusión el voto particular de la Comisión de actas, que se refiere á la aptitud legal del Sr. Berenguer, defendiéndolo el señor Sánchez Albornoz.

Le contesta el Sr. Aguilera y rectifica el señor Sánchez Albornoz.

Puesto á votación el voto particular, siendo rechazado por 66 votos en contra y á continuación se aprueba el dictamen y queda proclamado senador el Sr. Berenguer.

Es desechado también un voto particular al dictamen proponiendo la admisión al cargo de senador de D. Carlos Odonell, y después es aprobado el dictamen y proclamado senador; pasa el Senado á reunirse en sesión secreta para discutir asuntos de orden interior.

EN EL CONGRESO

El debate político.

A primera hora, y después de unas preguntas sin importancia, usó de la palabra el señor Salmerón para explicar la interpelación que anunció acerca de política general, y sobre todo de las últimas crisis.

En tres partes puede dividirse su discurso. La primera, análisis de la política en España de cuatro años á la fecha; segunda, el poder personal del Rey, y tercera, la falsa de unión y de programa en el partido gobernante.

En el primer punto trató de la cuestión electoral agravada con las decisiones del gobierno francés de expulsar de su territorio á los monacales de ambos sexos, los cuales encuentran en España terreno muy abonado para establecerse.

Recuerda á los conservadores que Cánovas del Castillo, vió claramente lo que iba á ocurrir, y ya puso los primeros reparos para evitar la propagación de las órdenes religiosas.

Vino el último Gobierno de Sagasta y con él, aquel modus vivendi que tantas amarguras costó á dicho gobernante, y que continúa proporcionándolas á cuantos le han seguido.

De aquí deduce el Sr. Salmerón, que para terminar de una vez con esta intranquilidad en que se tiene al país desde hace cuatro años, hay que poner remedio y que éste es precisamente el proyecto de ley de Asociaciones.

En la segunda parte de su discurso, ataca duramente á todos los Gobiernos, porque con su conducta han dado lugar, á que el poder moderador se salga de su esfera y en vez de cumplir fielmente la Constitución, se convierta en un poder personal que es atentorio al régimen existente.

El jefe de los republicanos, pretende demostrar este aserto, afirmando, que todo cuanto atañe al Ejército, desde el nombramiento de jefe del Estado Mayor Central, hasta el mando del último coronel, ha quedado bajo la exclusiva iniciativa del Monarca, y esto en un país constitucional no puede consentirse.

En esta parte del discurso no estuvo tan afortunado el Sr. Salmerón, dando lugar con sus apreciaciones, á las protestas y rumores de los diputados monárquicos, teniendo la presidencia que advertir al orador, que hay un Gobierno responsable á quien dirigir los cargos y no al jefe del Estado.

En la última parte de su discurso trata de la última crisis y arremete furiosamente con el Sr. Moret, por su procedimiento para producir la crisis.

El gobierno de entonces procuró que se votara una proposición de confianza que tuvo mayoría. El señor Moret se creyó en el deber de dirigirse á la Corona en la forma de todos conocida, y resulta según el señor Salmerón el dilema siguiente: Si el señor Moret obró con lealtad para con el Rey, fué desleal al Parlamento.

Lo propio dice en cuanto al programa político del señor Moret. Anunció que quería modificar el artículo 1

que con el señor Sagasta firmaron los pro-  
hombres liberales, programa que muy bien  
podía defender el Sr. Nocedal.

El presidente del Consejo pronunció un  
breve discurso, rechazando los argumentos  
del Sr. Salmerón, relacionados con el poder  
real.

Después habló el ministro de la Goberna-  
ción, también brevemente, pues el debate re-  
sultaba ya fatigoso. Su intervención se ha li-  
mitado á desmentir una información perio-  
dística acerca de la última crisis.

Recogió el Sr. Moret las alusiones que se le  
habían dirigido, defendiendo su conducta,  
elevando al Rey un mensaje y con su firma, á  
fin de que él solo fuera el responsable. En  
países más adelantados que éste, se exigen es-  
tos mismos procedimientos, sin que nadie se  
alarme ni vea en ello coacciones de ninguna  
clase.

Trató después de la ley de Asociaciones,  
exponiendo las mismas consideraciones que  
expuso en el Consejo cuando se discutió la  
proposición incidental del Sr. Sánchez Guerra.

Y á última hora interviene en el debate el  
Sr. Romeo, para explicar la información polí-  
tica publicada por *La Correspondencia*, ex-  
poniendo todo lo que á la crisis de la carta se  
refiere.

Se aprueba la totalidad del presupuesto de  
la Guerra y algunos capítulos, levantándose  
la sesión.

Tanterías de los correspondientes.

Por si no están todavía bien desacreditados  
los correspondientes y agencias telegráficas en el  
extranjero, que se ocupan de cosas de España,  
transcribimos á continuación unas cuantas  
fanterías que han teleografiado y que recoge  
anoche un periódico en los siguientes tér-  
minos:

«Sería conveniente que los correspondientes  
en Roma de ciertos periódicos no abusasen,  
como lo vienen haciendo, de la credulidad de  
sus lectores.

Decimos esto, porque después de haber esta-  
do telegrafiando uno y otro día, durante más  
de un mes, que en el Vaticano se contaba con  
la subida al poder del Sr. Moret para que sus-  
tituiera las relaciones entre España y Roma,  
salen ahora con despachos como el siguiente:

«Roma 5.

El cardenal Vives ha ordenado á las Casas  
religiosas españolas, residentes en Roma, que  
celebren solemnísimas funciones de bendición  
y gracias á Dios por haber caído el Gobierno  
que presidía el Sr. Moret.

El cardenal califica al dimitido Gabinete de  
ultraanticlerical, impio y protervo.

Su caída—añade—aleja afortunadamente to-  
da posibilidad de que se discuta y apruebe la  
ley de Asociaciones y la reforma del art. 11 de  
la Constitución.»

Esos á otros correspondientes han telegrafiado  
á Londres la noticia de que Su Santidad ha-  
bía escrito en ciertos términos á D. Alfonso  
XIII; noticia que en el mismo Vaticano ha  
sido totalmente desmentida.

La verdad es que los que juzgan de lo que  
se piensa en Roma, por informaciones como  
éstas, están lucidos.»

Escuelas para todo

Progresamos.  
La idea de adelantar, el deseo de saber, el  
ansia del progreso de la ciencia, de ser algo  
superior, cunde en todas las esferas sociales  
del moderno vivir. Hay verdadero afán de  
instruirse, de saber algo de todo y bastante  
de una cosa. De ahí ese sin fin de escuelas, esa  
serie de colejos de todas clases, colores, for-  
mas e ideas.

No hace mucho se ha abierto una escuela de  
contadores de dinero. En América es donde  
está establecida y los alumnos, que son ad-  
mitidos después de haber cumplido 14 años y  
haber presentado el certificado de buena con-  
ducta, aprenden aritmética, caligrafía, conta-  
bilidad y teneduría de libros: tienen, además,  
como asignatura de pero, el aprender y man-  
ejar con rapidez las monedas y billetes del  
Banco.

En Londres se va á inaugurar dentro de  
poco una escuela de niñas, en donde se les  
enseñará, por profesores de ambos sexos, el  
cuidado de los niños, la manera de preparar-  
los los alimentos, algo de costura y plancha-  
do, su poquito de higiene y un poco de peda-  
gogie. Ya hace tiempo existe una así en Ber-

lin, que parece de alumnas inmejorables y  
que servirá de modelo á la de Londres.

Escuelas para policías existen en diversas  
partes; hasta aquí las tendremos dentro de  
poco, si se llevan á cabo todos los proyectos  
que hay formados para la creación, organiza-  
ción, reorganización ó... lo que sea, del nuevo  
cuerpo de policía.

En París se enseña á los abogados que lo  
desean á ser jueces. En Monte Carlo hay un  
curso que dura seis meses, para obtener el tí-  
tulo de *croquiper*; en la sala de esgrima del  
Casino se juega de mentirijillas durante va-  
rias horas para que los alumnos aprendan á  
contar y pagar rápidamente las posturas.

El número de jóvenes que se dedican á este  
serio estudio, fluctúa entre 40 á 50, según el  
porvenir se presenta por el número de plazas  
vacantes que puedan sospechar en el escalafón.

En el cementerio del Grand Evera, en Bélgica,  
hay una especie de escuela original y macabra:  
la de enterradores. Después de algunos  
meses de práctica, salen hábiles para ha-  
cer oposiciones á las plazas vacantes de sepul-  
cristas y sacristanas.

Aparte de éstas son ya conocidas otras mu-  
chas, como las de cocineras, ya muy extendi-  
das, y la acolemia norteamericana, primera en  
su clase de periodistas, donde además de en-  
señarles ortografía, de la que buena falta tie-  
nen no sólo los yanquis, sino también nos-  
otros, aprenden literatura, ciencias sociales,  
cuestiones financieras, política, estadística, sin  
olvidar Geografía, Historia, y en general, un  
barniz de las cosas más elementales para po-  
der siquiera salir del paso en un caso de apu-  
ro, sin hacer el ridículo.

A pesar de todo, no parece que tienen mu-  
chos discípulos: el orgullo hace creer á todos  
que se puede aprender sin ser engañado, y la  
academia yanqui, como negociado dice que  
fracasará.—F.

De Barcelona.

Los radicales barceloneses.

Barcelona 7

Los elementos radicales organizan para pa-  
sado mañana un mitin en la Casa del Pueblo  
con objeto de realizar un acto de simpatía ha-  
cia los diputados republicanos portugueses que  
fueron arrojados de la Cámara de Lisboa.

También se proponen organizar después  
una manifestación; pero las autoridades no  
parecen muy dispuestas á consentirla.

Los perros en Alemania.

En Alemania se come carne, carne de  
perro. Esto lo ignoran no pocos españoles,  
pero es verdad.

El alemán estima al can por dos concep-  
tos: el de animal fidelísimo y el de alimen-  
to sabroso.

En esto el alemán y el chino se parecen  
bastante.

¿Hay quién lo dude? He aquí una esta-  
dística oficial *geh* de los perros muertos  
oficialmente ó sea en los mataderos alema-  
nes para el consumo público, nada de clan-  
destinidad.

Copiamos estas cifras del [del periódico  
alemán *Berliner Tageblatt* y se regeren á  
1905.

En Prusia, fueron sacrificados 526 pe-  
rros: en Baviera, 181; en Sajonia, 464; en  
Barttemberg, 37; en Baden, 3; en Sajonia  
Menigew, 1; en Bena, 6; en Coburgo Go-  
tha, 27; en Anhalt, 156. Total, de perros  
muertos 2 401, solo en tres meses sin con-  
tar los inmolados privada y fraudulentamente  
fuera de los mataderos públicos.

Y ahora ¿quién se fía de las famosas  
longanizas ó salchichas de Hamburgo?  
Pues cuenta que á España vienen bastan-  
tes: ¿serán de perro?

De Marruecos.

Berlín 7

El Reichstag ha votado por unanimidad el  
proyecto de ley aprobando el acta de la Confe-  
rencia de Algeiras.

El presidente del Consejo de ministros ha  
declarado que es de gran urgencia que el acta  
de Algeiras sea puesta en práctica por los na-  
vios franceses y españoles, cuyo fin es asegu-  
rar su ejecución pacífica.

Yo hay lugar á dudar—ha dicho—de las  
leales declaraciones de España y Francia.

Conforme con el Tratado de Algeiras, el  
diputado Blumenthal desea que el asunto de  
Marruecos sea asunto terminado y que el Go-

bierno no encuentre medios más hábiles para  
mejorar las relaciones franco-alemanas.

El Raisuli, prepotente.

París 8.

De Tánger comunican que el Raisuli pre-  
tende haber recibido del sultán autorización  
para recuperar los antiguos poderes adminis-  
trativos en lo que se refiere á las ventas de in-  
muebles efectuadas en los arrabales de Tá-  
nger.

Californianos y japoneses.

París 7.

San Francisco. Los californianos comentan  
desfavorablemente el Mensaje de Roosevelt so-  
bre la cuestión japonesa.

La agitación antijaponesa á lo largo de la cos-  
ta occidental es muy viva.

Cerca de Tacoma, en el Estado de Washing-  
ton, los obreros japoneses fueron arrojados de  
una aldea por la población blanca, prohibién-  
doles volver, bajo pena de muerte.

Mac-Kinley, diputado por San Francisco, ha  
declarado en una entrevista que está cansado  
de los procedimientos japoneses. Si el conflicto  
se agravara, los habitantes se sentirían inclina-  
dos á torcer el pesueteo á los japoneses.

La conmemoración

Nos envuelve la noche; la noche obscura  
que hace dichosos á los amantes. Como corti-  
nas que prohíben el paso á las impertinencias  
de los amigos, se van cerrando los portales de  
las casas. El farolillo que da personalidad al  
sereno vaga en las sombras.

Un costado de la calle es obscuro; en él re-  
verberan las amarillas luces del gas. La otra  
acera está clara; sobre sus losas resbala poten-  
tísima luz. Es que en un edificio próximo hay  
un café y por sus puertas y sus ventanas am-  
plias huye la claridad.

De aquel lado de la calle en que la sombra  
imperna, han salido, como de un escenario  
mágico, dos figuras. Son de un hombre y de  
una mujer. Ambos debieron ser jóvenes en  
aquel pasado del que tantas bellezas me con-  
taban mis padres. Las ropas que los cubren  
tienen más de pobres que de humildes. El las  
trae manchadas; acaso le obliga á empollarlas  
el oficio con que gana el sustento.

La luz que no cabe en el café, llega hasta  
ellos y acaricia sus rostros. En el rapado del  
varón, se ven temblar ligeramente las arru-  
gas; en el enjuto de la hembra se comprende  
una sonrisa placida.

¿A qué van aquellos seres hacia el café? Yo  
no sé por qué suponemos las cosas, tal vez  
nadie sepa con certeza por qué supone y aún  
quizá por qué adivina, pero yo he supuesto la  
causa que hace á los viejos ir al café.

Acaso aquella noche es efeméride de la más  
bienaventurada que ellos conocieron, acaso  
también aquella misma noche hace muchos  
años—y ellos lo ignoran—que se olvidaron del  
amor.

Ellos han decidido conmemorar la fecha de  
su matrimonio, tal vez hace días que ahorran  
para gastar en un café, y tal vez, por recordar  
los años que fueron, han decidido salir muy  
tarde, á las diez, por ejemplo, á la hora en que  
se cierran las puertas de las casas y el farolillo  
del sereno comienza á destacarse. ¿Hace ya  
tanto tiempo que no han visto la calle á esas  
horas!

Se detienen á la puerta del café. El rostro  
de la hembra se desarruga sonriendo; el del  
varón hace con todas sus arrugas una nueva.  
Y contrariado en extremo reza: «Lo ves, mu-  
jer. ¿No te dije que habría mucha gente?»

Medardo Lafuente y Rubio.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de Gracia y Justicia. Real decre-  
to admitiendo la dimisión que del cargo de Sub-  
secretario del referido Ministerio ha presentado  
D. Joaquín Ruiz Jiménez.

Otro nombrando Subsecretario de dicho Mi-  
nisterio á D. Eugenio Montero y Villegas.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto  
admitiendo la dimisión que del cargo de Sub-  
secretario de este Ministerio ha presentado don  
Luis Armijo.

Otro nombrando Subsecretario del referido  
Ministerio á D. Angel Pulido y Ebernández.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes dis-  
poniendo se devuelvan á los interesados las can-  
tidades que depositaron para redimirse del ser-  
vicio militar activo.

Otra disponiendo queden anulados, por haber  
sufrido extravío, los documentos que se expri-  
san en la adjunta.

Otras concediendo Cruz de segunda clase del

Mérito militar, pensionada, á los Jefes que se  
expresan.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden  
disponiendo que el inspector provincial de Sa-  
nidad presida la Mesa electoral para la renova-  
ción de la junta de gobierno y patronato del  
Cuerpo de Médicos titulares y el subdelegado de  
farmacia más antiguo de cada capital de pro-  
vincia, la Mesa que ha de dirigir la renovación  
parcial de la junta de gobierno y patronato del  
Cuerpo de farmacéuticos titulares.

Reproducción de los temas 314 y 315 del pro-  
grama para los exámenes de los aspirantes á  
Secretarías de Ayuntamiento, publicado en la  
*Gaceta* de ayer.

Administración central.—Consejo Supremo  
de Guerra y Marina.—Relación de los haberes  
pasivos concedidos por este Consejo durante el  
pasado mes de Noviembre.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los  
Registros.—Vacantes de Registros de la propie-  
dad.

Guerra.—Junta calificadora de aspirantes á  
destinos civiles.—Rectificación á la relación de  
vacantes adjudicadas en el concurso correspon-  
diente al mes de Octubre último.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obliga-  
ciones procedentes de Ultramar.—Rectificación  
de errores padecidos en las relaciones de crédi-  
tos publicadas en la *Gaceta* de Madrid.

Gobernación.—Dirección general de Correos  
y Telégrafos.—Subastas para contratar el trans-  
porte de la correspondencia pública.

Inspección general de Sanidad exterior.—  
Anunciando el curso de la peste bubónica en  
Suez, Port-Said, Alejandría ó interior de  
Egipto.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anun-  
ciando haberse solicitado por D. Gregorio Ace-  
ro Blanco un duplicado título de practicante.

Administración municipal.—Ayuntamiento  
constitucional de Pontevedra.—Pliego de condi-  
ciones para la subasta del arriendo de la co-  
branza del impuesto de consumos en esta capi-  
tal y su término.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—  
Sacando á oposición el cargo de Director de la  
Banda municipal.

PETICIONES JUSTAS

El Fomento Comercial Hispanomarroquí,  
de Málaga se ha dirigido al señor ministro de  
Fomento solicitando:

1.º Que por todos los medios que el Go-  
bierno tiene en su poder, plantee la importan-  
te cuestión de hacer un llamamiento á las  
Compañías de navegación españolas, solici-  
tando de las mismas el establecimiento de un  
servicio regular de navegación que, abarcando  
los puertos del Sur de España y visitando Má-  
laga, recorra toda la costa de Marruecos desde  
Melilla hasta Mogador, cuyo servicio habrá de  
ser de itinerario fijo y frecuente.

2.º Que por el Estado se le conceda á lo  
Compañía que se establezca la protección nece-  
saria para sostenerla hasta que el comercio  
desarrollado fuese suficiente á mantenerla sin  
el apoyo oficial; y

3.º Que la protección que se le conceda sea  
la prima á la navegación, afirmando el crite-  
rio que en este punto han sustentado las re-  
presentaciones del Fomento.

Creemos deben atenderse estas solicitudes  
del Fomento Comercial Hispanomarroquí, de  
Málaga, sobre todo desde que la Conferencia  
de Algeiras nos ha concedido una mayor es-  
fera de acción en Marruecos.

La comisión de señoras en Palacio.

Hoy era el día señalado para que las señoras  
de la sociedad de Madrid, cumpliendo lo acor-  
dado en casa de la duquesa de Bailén, entrega-  
sen al rey el Mensaje de protesta contra el pro-  
yecto de ley de asociaciones.

Pero, sin duda á causa de lo malo del tiempo,  
que anunciaba crudezas mayores se adelantó la  
entrega en un día.

Ayer por la tarde fué recibida en Palacio la  
comisión. La presidía la duquesa de Bailén y la  
formaban entre otras muchas damas, las mar-  
quesas de Comillas, Aguilar de Campoo y Agui-  
la Real; condesas de Valdeolaguna, viuda de To-  
rrejón y Almaguer, y señoras de Ferreras y Ga-  
mir.

La duquesa de Bailén hizo entrega del Mensaje,  
que va suscrito, según *La Epoca* por más de  
30.000 señoras.

Noticias

Según anuncios fijados en los tablones de la  
Universidad central, los alumnos de las Facul-  
tades á quienes falta algún requisito para for-  
malizar sus matrículas del presente curso, de-  
berán presentarse en la Secretaría de dicho Cen-  
tro, dentro de los plazos que en los mismos  
anuncios se indican. Los alumnos deben cono-

cer los términos de los anuncios para no expo-  
nerse á la pérdida de la matrícula.

Barcelona 7.—En previsión de que se altere  
nuevamente el orden público, el gobernador ha  
ordenado que se coloquen parejas de la Guar-  
dia civil frente á los conventos.

Por las calles patrullan fuerzas de la Benemé-  
rita.

El gobernador pagará los gastos de la cura  
del agente de Seguridad herido anteanoche.

Hasta la presente no se han promovido nue-  
vos disturbios.

Mañana saldrá para Madrid el diputado señor  
Albí, para consumir un turno contra el proyec-  
to de la ley de asociaciones.

Los carlistas han recibido un telegrama de  
Venecia, comunicando la muerte de la condesa  
de San Carlos, esposa del secretario de D. Car-  
los.

Ha salido para Madrid el presidente de la Au-  
diencia territorial, D. Buenaventura Muñoz.

Procedente de la corte ha llegado el jefe de  
los conservadores de la isla de Mallorca, D. Ma-  
nuel Guasp.

Castellón 7.—En Argelita, pueblo de esta pro-  
vincia, ha sido robada la caja de fondos del  
Ayuntamiento, llevándose los ladrones todo el  
dinero que en ella había.

Los autores no han sido ladrones.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio de  
la fábrica de Aceite de D. José Agramunt, del  
pueblo de San Mateo, ascienden á 4.000 duros.

Los alumnos de las escuelas especiales de In-  
genieros y Arquitectura desean se haya público,  
para desvanecer los rumores que hayan podido  
circular referentes á su actual estado de huelga,  
que están unánimemente dispuestos, «siempre  
que sus respectivos Claustros no tengan en ello  
inconveniente alguno», á pedir que el presente  
curso se prorrogue tantos días como hayan per-  
dido de clase por su justa actitud de protesta.

Puerto Genil 7.—La noche anterior hubo se-  
renata en honor del presidente del Consejo, se-  
ñor marqués de la Vega de Armijo, y del dipu-  
tado por este distrito Sr. Rosales.

El Ayuntamiento ostentaba colgaduras con  
los colores nacionales.

La música recorrió las calles, seguida de nu-  
meroso público.

Espectáculos para hoy.

REAL.—Función 5.ª del turno 1.º.—A las  
ocho y media.—Guillermo Tell.

ESPAÑOL.—A las nueve.—María Estuardo.  
A las cuatro y media.—La misma.

COMEDIA.—A las nueve.—Su majestad la  
criada.—Los abejorros.—Una lectura.

A las cuatro y media.—Los abejorros.—Una  
lectura.

PRINCESA.—A las nueve.—¿Quo vadis?  
A las cuatro y media.—La misma.

LARA.—A las ocho y media.—Fresa de Aran-  
je.—El niño prodigio (sección doble).—  
Matrimonio civil (sección doble).

Alas cuatro y media.—La praviara.—El cri-  
men de la calle de Leganitos.—Amor á oscuras.

ZARZUELA.—A las siete.—El día de la Afri-  
cana y Cinematógrafo.—El famoso Colirón—La  
buena ventura.—La guardia amarilla.

Alas cuatro y media.—zarina.—La buena  
Sombra.—El guardia amarilla y cinematógrafo

APOLO.—A las ocho y media.—El nuevo ser-  
vidor y El distinguido Sportman.—El pollo  
Tejado.—Los borrachos.—La mala sombra.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—  
Carlos II el Hechizado.—Triquis traquis, turris  
burris.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Ja-  
rabe de pisco.—La pena negra.—Las estrellas.—  
¿Que se va á cerrar!

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—La Man-  
zanada oro.—El tambor de granaderos.—El hi-  
jo de Budha.—Gran campeonato de luchas ro-  
manas por señorías.

LARA.—Beneficio de los pobres. A las nueve.  
—La Cizaña.—El niño prodigio.

CÓMICO.—A las siete (sección vermouth).—  
El guante amarillo y cinematógrafo.—La tza-  
tó.—El género infimo.—El ratón.—Venus Kur-  
saal.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6).  
El excéntrico imitador cantante Ramón Val-  
de-Voz, acompañado por su maestro D. Arturo  
González.—Películas recibidas directamente  
del extranjero, artísticas y de última novedad.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencar-  
ral 157).—Sesiones cinematográficas todos los  
días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas  
con los aparatos más finos y claros. Atracciones  
Mr. Lama exotricas.

Sucursales en Alcalá, 105, con bonito reper-  
torio de Cinematógrafo.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

lla, y una de las más calificadas del, tan her-  
mosa como discreta y honesta; de lo cual y de  
lo que más dijere acerca desto, doy por testigo  
presente á D. Rodrigo de Montalvo, como el  
amigo que siempre se hallé presente á todo.  
Servía muchos años, y lo mejor de los míos,  
con tanto secreto y puntualidad, que jamás de  
mí se conoció tal cosa ni en alguna de su gus-  
to hice falta.

Por ella corrí sortijas y toros, jugué cañas,  
mantuve torneos y justas, ordené saraos y  
mascaras. Y para desvelar sospechas, desmin-  
tiendo las espías, que no se supiese ni hubiese  
rastros por donde se pudiese presumir ser por  
ella; siempre para lo exterior ponía los ojos en  
otras damas; empero real y verdaderamente  
bien conocía la de mi alma, ser sola ella su  
dueño y por quien yo lo hacía.

En estas fiestas y otras ocasiones, encami-  
nadas á este solo fin, me gasté de manera, sa-  
cando facultades para vencer dificultades y  
vendiendo posesiones. Y siendo conocidamen-  
te mucho lo que mis padres me dejaron, todo  
lo consumí, hasta quedar tan pobre, que la  
merced sola de vuestra señoría es la que me  
sustenta.

Y aunque no es aquesto lo que pide menor  
sentimiento, verse un caballero como yo, de  
mi calidad y prendas, mi hacienda deshecha,  
tan arrinconado y pobre, que la necesidad me

obligue á servir, habiendo sido servido siem-  
pre; que aunque confieso por mucha felicidad  
el ser criado de vuestra señoría, no se duda  
cuanta sea la buena fortuna de aquellos que  
pasan su vida con seguridad y desquite, sin  
sobresaltos ni desvelos, en buscar medios con  
que granrear voluntades, tengo por la mayor  
de mis desgracias, y siento en el alma, que  
habíendome mi dama entretenido con falsas  
esperanzas y promesas vanas, que nunca daría  
sus favores á otro, antes por premio de mi  
constante amor se casaría conmigo, de que  
me dió su palabra, ó fueron palabras de mu-  
jer, ó fueron obras de mi corta fortuna; pues  
cuando me vió gastado y pobre, olvidada de  
todo lo pasado, dándome de mano, la dió á  
otro, desposándose con él.

Faltó á su obligación y á su calidad, pues  
despreciada la mía y los bienes naturales hizo  
elección de los de fortuna, con marido no  
igual suyo, porque se le aventajaba en la ha-  
cienda y aun en años, que hasta en estas des-  
dichas hace suplir el dinero.

Ya tengo dicho el discurso de mis amores,  
los venturosos principios y desgraciados fines  
que tuvieron; y aunque por no cansar á vues-  
tra señoría me acorto en referir por menor lo  
que padecí estos tiempos, vuestra señoría sup-  
la con su discreción cuánto sería, cuántos  
trabajos importaría padecer, y á cuántos peli-

nios aquí luego, y no traigais en vuestra com-  
pañía otra persona que á D. Rodrigo nuestro  
amigo; y cuando lleguéis á esta villa hallareis  
á la entrada della, en un ermita, orden para  
lo que habeis de hacer.»

Esto contenía la carta, la cual vista por don  
Luis que lo que venía en ella era lo más con-  
trario de su esperanza y natural á su deseo, no  
podré significar las pasiones amorosas que  
sintió, leyéndola por momentos; ponía con  
atención los ojos en ella, volvíalos al criado,  
esperando que á voces le digéramos toda la  
certinidad en su gozo por el bien prometido,  
que aún dudaba de ello; y tan turbado como  
alegre me decía:

¿Qué vemos, Don Rodrigo? ¿Estoy recorda-  
do? ¿Es por ventura sueño? ¿Somos vos y yo  
los que leímos esta carta? ¿Es por ventura  
esta letra de la condesa, y aquel su escudero?  
¿Fáltame acaso el juicio, y como afligido ena-  
morado, cercano á la desesperación, finjo ima-  
ginaciones para engañar á la fantasía?

Con todas estas cosas y certificarse de ellas,  
diciéndole yo no ser ilusiones, antes muy  
ciertas esperanzas de cobrar bienes perdidos,  
lo animé á que con toda diligencia se abra-  
viase la partida, en cumplimiento de lo que  
se mandaba.

Hízose luego, y cuando llegamos á la ermita  
hallamos en ella una reverenda y honrada

Y como era hombre rasgado, y estaba sordo  
de oír en su negocio mucho más, y peor de  
lo que allí el doctor dijo, y porque le pareció  
que tenía razón en



## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

### EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

### Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Marsilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. — Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los prospectos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Baumejor. Rechacense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Isla de Luzón», directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecido la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

## Los ferina

DESAPARECE en pocos días.

con la **Lactoferina del Doctor M. Caldeiro**

MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período: empieza, como hemos dicho, por un simple sangro por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de postración en que peligra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando 5,50



578 MATEO ALEMAN

ya es notorio en Roma el caso y muerte de la hermosa Clorinia, recibamos merced en que nos diga qué se sabe del constante Dorido, que me tiene con mucho cuidado.

A su tiempo lo sabrá vuestra señoría, dijo César, que aqueste no lo es para que dél se trate, ni semejantes desgracias y lástimas caerán bien hoy, sobre lo que aquí ha pasado. Mas pues habemos comido y la siesta viene, diré otro caso que la ocasión me ofrece, que por haber sido verdadero creo dará mucho gusto. agradeciéronle la promesa, y estándole atentos dijo:

Residiendo en Valladolid el condestable de Castilla D. Alvaro de Luna, en el tiempo de su mayor creciente, gustaba muchas veces madrugar las mañanas del verano y salirse á pasear un poco, gozando del fresco por el campo. Y después de haber hecho algún ejercicio, antes que le pudiese ofender el sol se recogía. Una vez destas, habiéndose alargado y detenido algo más de su ordinario por un alegre jardín que á la orilla del río Pisnerga estaba, recreándose de ver su varia composición, hermosas flores, alegres arboledas y hermosas frutas, entró el calor de manera que temiendo la vuelta y con el gusto de tanta recreación, determinó quedarse gozándola hasta entrada la noche.

Y en cuanto los criados prevenían de lo ne-

GUZMAN DE ALFARACHE 583

que nos esperaba, cuando se llegó á D. Luis un criado antiguo desta misma señora dama suya de cuya parte secretamente le dió una carta, que abierta y leída de D. Luis me la dió que la leyese; yo lo hice más de una y de dos veces, maravillado de lo que había en ella escrito, por lo cual, y por no ser pobre de memoria, me quedó toda en ella, y decía de esta manera:

«Señor mío, no es justo que me acuséis de ingrata, por pareceros tener alguna justa causa, que no es posible olvidarse, como lo habréis creído de mí, lo que se ama de veras; y pues reconozco mi deuda y vuestra firmeza, reconocido que ni tuve ni tengo culpa contra vos cometida; y el no corresponder á vuestro merecimiento con mis obras, fué por ser tan contrarias á lo que se debía en aquel estado tan peligroso de doncella. Estorbaron el matrimonio que con vos deseaba, más que á mi propia vida, la obediencia de hija, el mandato de padres y la instancia de mis deudos, movidos todos de vanos intereses y título de condesa que contra mi gusto tengo, pues me obligaron á entregar el cuerpo á quien jamás di el alma, por ser en calidades y edad tan contrario á la mía. Vuestra soy todo el tiempo que viviere, lo cual podréis conocer en el deseo que tengo de acudir á los vuestros.

El conde mi marido hace una jornada, ve-

582 MATEO ALEMAN

gros habría de ponerse quien seguía tan alto pensamiento y tan recatado andaba en el secreto, para que nada faltara de su punto.

No creo tendrá D. Rodrigo ni otro algún caballero suceso de infortunio mayor que poder contar á vuestra señoría, pues amando con tanta firmeza, y sirviendo con tantas veras, fiado de palabras dulces y suaves, perdí mi tiempo, perdí mi hacienda, y sobre todo á mi dama, para venirme á dar en truco de todo la fortuna solo el premio de aqueza sortija.

Don Luis acabó con esto su razonamiento, y D. Rodrigo de Montalvo comenzó el suyo diciendo: también habeis perdido la sortija, pues de razon será mia; y volviendo el rostro con las palabras al condestable, prosiguió de esta manera: por cierto, señor ilustrísimo, aunque confieso ser verdad cuanto D. Luis aquí ha referido, de que soy testigo de vista, por la grande amistad que emos tenido siempre, ahora no tiene razón de pretender el diamante; porque si desapasionadamente lo considera y trocásemos los asientos, juzgaría en mí favor y contra sí. Más el pues él vive ciego, juzgarlo vuestra señoría por mi suceso, el cual tiene su principio del fin de sus amores que ha contado, que pasa en esta manera; pocos días há que nos andábamos él y yo paseando una tarde por la orilla deste mismo río, tratando de algunas cosas bien ajenas de lo

GUZMAN DE ALFARACHE 579

cesario á la comida, para entretener el tiempo pidió á dos caballeros que le acompañaban, el uno D. Luis de Castro, y el otro D. Rodrigo de Montalvo, que cada uno le contase un caso de amores, el de mayor peligro y cuidado que le hubiese sucedido; porque sabía bien que los eran entonces los galanes de más nombre, de ilustre sangre, discretos, gallardos de talle y trato, curiosos en sus vestidos, generales y briosos en todas gracias, que pudieran con satisfacción colmar su deseo en aquella materia.

Y para más animarlos, prometió por premio una rica sortija de un diamante que traía en el dedo, á quien por el suceso mejor la mereciese. D. Luis de Castro tomó luego la mano y dijo:

Bien podrá ser, condestable mi señor, que otros amantes para contar sus desdichas las vayan matizando con sentimientos, exageraciones y ternura de palabras, en tal manera, que por su gallardo estilo provoquen á compasión los ánimos, y de los deste genero se halla mucho escrito. Mas que real y verdaderamente desnudo de toda composición, haya sucedido en los presentes tiempos negocio semejante al mío, no es posible, por ser el más extraño y peregrino de los que se saben. Y pues vuestra señoría es el juez, bien creo conocerá lo que tengo por él padecido.

Yo amé á cierta señora deste reino, donce-